



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MATANZA – SANTANDER**

PROCESO PERTENENCIA
RADICADO 684444089001-2023-00041-00
DEMANDANTE TERESA GARCIA GELVEZ Y
 GLORIA YASMIN GELVEZ GARCIA
DEMANDADO NIDIA TERESA NAVAS ROJAS Y
 ANTONIO PLATA TOLEDO

Al Despacho del señor Juez, informando que el proceso fue devuelto por el superior, negando el recurso de queja, para lo que estime conveniente ordenar. Matanza, enero treinta y uno (31) de dos mil veinticuatro (2024)



LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

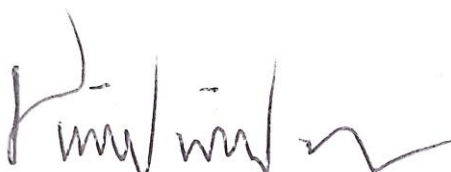
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Matanza, enero treinta y uno (31) de dos mil veinticuatro (2024)

Según informe secretarial que antecede y atendiendo que fue negado el recurso de queja propuesto por la apoderada de la parte demandada, por el juzgado octavo civil del circuito, procédase a dar continuidad del proceso de la referencia, siendo esto el nombramiento de curador adlitem para que represente los intereses de las personas desconocidas e indeterminadas.

Así las cosas, teniendo cumplido el término del emplazamiento y RNE y siendo procedente por economía procesal nómbrese como curador adlitem al Dr. HERNAN MONTAGUTH VALBUENA, quien litiga en este Despacho para que represente los derechos de TODAS LAS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHO DE INTERVENIR en el presente proceso. Cítese con las previsiones legales.

Notifíquese.



PAÚL JAVÍD DÍAZ MEZA
JUEZ



**Juzgado Promiscuo Municipal
Matanza - Santander**

Hoy se Notificó por Estado No. 009
El Auto de fecha ENERO 31 de 2024, Hora: 08:00 AM

Matanza, FEBRERO 01 de 2024

El secretario (a)


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA